GOBERNACIÓN DE BOQUERON
Unidad Operativa de Contrataciones
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@Hotmail .com.

INFORME DE EVALUACIÓN

I. Introducción:

En fecha 10 de marzo de 2011, en la ciudad de Filadelfia, Departamento de Boquerón, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nº 25/2011 de fecha 11 de enero de 2011, por la que se crea la Comisión Especial para el Estudio de las Ofertas inherentes a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2011 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PARA LA SECRETARIA DE PUEBLOS ORIGINARIOS"**, se presenta el siguiente Informe Final, de manera a someter a consideración del Gobernador.

Cabe resaltar, que el presente informe fue redactado tomando como marco de referencia lo establecido en la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, el **Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174/05 "Por el cual se Modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**.

II. Fecha de Apertura de Sobres:

De conformidad al Acta de Apertura de fecha quince días del mes de febrero de dos mil once donde se aprecia que, siendo las 09:00 hs. se procedió a apertura de los sobres con las ofertas de las empresas que se presentaron a la convocatoria de la Gobernación.

A continuación se transcriben las empresas y los montos de las ofertas presentadas:

- **CHACO POTY S.A.C.I,** se presenta con un sobre original y dos copias, con un formulario de oferta de **130.289.955** (Gs. Ciento Treinta Millones Doscientos Ochenta y Nueve Mil Novecientos Cincuenta y Cinco), correspondiente al Total de la oferta.
- **KL SERVICIOS VARIOS,** se presenta con un sobre original y dos copias, con un formulario de oferta de **134.221.500** (Gs. Ciento Treinta y Cuatro Millones Doscientos Veinte y Un Mil Quinientos), correspondiente al Total de la oferta.
- **CARNI SHOP S.R.L.,** se presenta con un sobre original y dos copias, con un formulario de oferta de **129.887.750** (Gs. Ciento Veinte y Nueve Millones Ochocientos ochenta y Siete Mil Setecientos Cincuenta), correspondiente al Total de la oferta.

III. Informe Jurídico:

Se procedió a la evaluación jurídica de las documentaciones adjuntadas por las firmas oferentes que se presentaron al llamado según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05**.

También este Comité de Evaluación se remite en todos los puntos al Acta de Apertura de Ofertas, que forma parte integrante del presente Informe de Evaluación, para cuyo efecto se transcribe el cuadro de documentos presentados en la misma.

GOBERNACIÓN DE BOQUERON

Unidad Operativa de Contrataciones

Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@Hotmail .com.

ITEM	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CHACO POTY S.A.C.I	KL SERVICIOS VARIOS	CARNI SHOP S.R.L
1	Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple
2	Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	No Cumple
4	Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 de la Ley N° 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple
5	Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representar en los Actos de la Licitación,	Cumple	Cumple	Cumple
6	Intención de Consorcio (si corresponde)	N/A	N/A	N/A

Luego de la revisión exhaustiva de cada una de las ofertas presentadas por los oferentes, así como también se tuvo en cuenta las observaciones mencionadas en el Acta de Apertura de Sobres, el Comité de Evaluación procede a analizar detenidamente las documentaciones en su aspecto formal y técnico.

En ese sentido se procedió a analizar la Garantía de Mantenimiento de Oferta de la firma Carni Shop S.R.L. y se constato que la misma reúne las formalidades y condiciones exigidas en los documentos del llamado (los antecedentes documentales obran en los archivos de la Unidad Operativa de Contrataciones para los fines que hubiere lugar).

En las observaciones mencionadas en el Acta de Apertura de Sobres, se mencionan algunas consideraciones respecto a la no presentación de documentaciones, en base a ello el Comité de Evaluación constato que la firma Carni Shop ha presentado las Especificaciones Técnicas solicitadas en los documentos del llamado.

Siguiendo con el procedimiento de Evaluación, este Comité se apega a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en los puntos 1, 2 y 3 respectivamente.

III. Corrección por errores aritméticos:

Las ofertas presentadas no sufrieron correcciones aritméticas.

IV. Cuadro Comparativo de Ofertas: ANEXO B – 02 - 08

V. Informe Técnico:

Se procedió a la evaluación técnica de las ofertas presentadas según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05**., encontrándose que la oferta presentada por la firma Carni Shop S.R.L. cumple lo requerido en las Especificaciones Técnicas del presente llamado.

GOBERNACIÓN DE BOQUERON
Unidad Operativa de Contrataciones
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@Hotmail .com.

VI. Sugerencias de Adjudicación:

Conforme a lo establecido en el **Art. 4 Principios Generales de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**; a lo esgrimido en el punto **IV Informe Técnico**, así como el Cumplimiento de los Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones este Comité de Evaluación recomienda: Adjudicar, la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2011 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PARA LA SECRETARIA DE PUEBLOS ORIGINARIOS"**, a la empresa siguiente:

1- **CARNI SHOP S.R.L**, hasta un monto total de **Gs. 129.887.750.- (Guaraníes Ciento Veinte y Nueve Millones Ochocientos Ochenta y Siete Mil Setecientos Cincuenta),** correspondiente al total de la oferta y de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Lic. Víctor Cáceres
Miembro Comité Evaluación

Lic. José Cáceres
Miembro Comité Evaluación